



AÑO V

GIJON 15 DE ENERO DE 1934

NÚM. 78

C.^{ía} Española de Pinturas "INTERNATIONAL" S. A.

Fábrica en
LUCHANA - ERANDIO
(Bilbao)



Unicos agentes y fabricantes
en España de las afamadas
Pinturas "HOLZAPFEL"

LAS MEJORES DEL MUNDO Y LAS DE MAYOR CONSUMO MUNDIAL

Patente «INTERNATIONAL». — Para fondos de buques de hierro y acero. — Cerca del 90% de la flota mundial emplea esta patente.

«NAVY BRAND». — Composición muy fuerte para el mismo uso y adecuada para navegaciones entre países tropicales o aguas muy sucias.

«COPPER PAINT». — Composición para fondos de buques de madera.

«YACHT COMPOSITION». — Para fondos de buques de regata y recreo.

«BOOTTOP». — Anticorrosiva para la línea de flotación de buques de hierro.

«FUNNEL PAINT». — Pintura ignífuga para chimeneas.

«BLACK TOPSIDE». — Pintura para costados de buques.

«DANSOLINA» «LAGOLINE», Esmalte «SUNLIGHT»,

«UNION JACK». — ESMALTES PARA JUGUETES,

«PINTURAS Y BARNICES SECADO AL AIRE

LIBRE Y A LA ESTUFA», «BEDSTEAD PAINT»

(pintura para camas), «FURNITURE VARNISH»,

«FURNITURE» ENAMEL» (barniz y esmalte espe-

ciales para muebles), «MOTOR PAINT», Pinturas

decorativas «LAGOMAT», Pintura al agua «ODI-

CO» (preciosos colores permanentes), Esmaltes y

Barnices «INTERLAC» a la nitrocelulosa y demás

productos nitrocelulósicos, «INTERPAST» A. y B.

Todas las pinturas patentadas «HOLZAPFEL» son para toda clase de aplicaciones y usos

Nuestras pinturas son las de mayor duración y de mayor rendimiento. SON, POR LO TANTO, LAS MÁS BARATAS.

Oficinas:
Ibáñez de Bilbao, 8
BILBAO

En todos los puertos del MUNDO podemos suministrar nuestras patentes y guardamos depósitos, además, en las principales poblaciones de España

Agente en Gijón: C. de Zabala ✦ Id. en Oviedo: Paulino G. González

EFEKTOS NAVALES Y LUBRICANTES MONASTERIO (S. A.)

ALMACENISTAS DE EFEKTOS NAVALES

IMPORTADORES DE ACEITES
Y GRASAS LUBRIFICANTES

Lubrificantes MONASTERIO (Marca Registrada)

Telegramas y Telefonemas: MONASTERIO

TELÉFONO 27-00 — APARTADO N.º 60

Marqués de San Esteban, n.º 22

GIJON

Correo: Apartado 90

TELÉFONO 24-00

A. PAQUET

Telegramas

Telefonemas

PAQUET

CONSIGNATARIO DE BUQUES

Muelle, 2, 4 y 6—GIJON

AGENCIA DE ADUANAS

Compañía Trasmediterránea — C.º G.º Transatlántique

CARGA Y PASAJE

PENÍNSULA - AFRICA - CANARIAS

CUBA - MEJICO - ESTADOS UNIDOS

AGENCIA CONSULAR DE FRANCIA

SOCIEDAD PETROLIFERA ESPAÑOLA.-MADRID

"SHELL"

LUBRIFICANTE PERFECTO

"FLINTKOTE"

ANTICORROSIVO - IMPERMEABLE - AISLANTE

ASFALTOS Y EMULSIONES ASFÁLTICAS

DOMINGO MUMBRÚ

NAVIERO - CONSIGNATARIO DE BUQUES - FLETAMENTOS

BARCELONA

Telegramas } DOBRÚ
Telefonemas }

VIA LAYETANA, n.º 12 - 1.º

Teléfono núm. 13327

"ASTURIAS MARÍTIMA"

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Cubierta exterior ..	{	Plana completa. 60 ptas.		1/8 de plana... 150 ptas. al año (sin descuento)
		Media plana... 35 id.		
		Cuarto plana... 20 id.		
Cubierta interior...	{	Plana completa. 50 ptas.		Descontos. { Contratos por un semestre . 10 0/0 Contratos por un año 25 0/0
		Media plana ... 30 id.		
		Cuarto plana. . . 15 id.		
Demás hojas.....	{	Plana completa. 40 ptas.		Los anuncios en texto no tienen descuento.
		Media plana ... 22 id.		
		Cuarto plana... 12 id.		
				Suscripción por un año a la Revista... 25 ptas.
				Id. por un semestre 13 id.
				Los anunciantes recibirán la Revista gratis.



SUAREZ Y C.^{IA} S. A.

Depósitos flotantes y terrestre de Carbón y Gas-Oil

Importación y venta de Sal

CASA CENTRAL: VIGO - Teléfono 1466

SUCURSALES en MARIN, VILLAGARCIA y SANTIAGO

Tele ^{gramas} _{fonemas} } SUARECES

José Pérez Fernández

CARBONES CARDIFF Y DE ASTURIAS, SAL
CONSIGNACIONES Y FLETAMENTOS
EXPORTACIÓN DE PUNTAL DE PINO PARA MINAS
SEGUROS MARÍTIMOS
COMISARÍA DE AVERÍAS

Teléfono núm. 39

Apartado núm. 20

Telefonemas: PEREZ FERNANDEZ

Villagarcía de Arosa

Telegamas: PEFERNANDEZ

(PONTEVEDRA)

SENABRE

CORDELERÍA Y REDES
VAPORES PESQUEROS

VILLAJYOYA (ALICANTE)

DEPÓSITOS EN:

TELÉFONOS:

CADIZ: Plocía, 13.

N.º 2734

BOUZAS (Vigo) Avenida E. Cabello.

N.º 2724

VILLAJYOYA (Casa Central).

N.º 7

TELEGRAMAS: «SENABRE»

CORDELERIAS REUNIDAS, S.A.

Marqués de Valdeiglesias, 5, 2.º
Apartado 375
Teléfono 92930

MADRID

Dirección telegráfica:

C. O R E S A

Nuestras especialidades para la pesca:

MALLETAS ABACA :-; MALLETAS ALAMBRADAS
RETENIDAS :-; ARRIZANES :-; CORDELERIA DE TODAS CLASES
HILOS PARA REDES :-; HILOS PARA FLOTADORES



Fabricación mecánica con el más moderno utillaje. — Selección de las fibras apropiadas a cada manufactura para su mayor perfección y rendimiento. El consumo nacional aprecia desde muchos años la calidad de nuestros productos como garantía de su resultado.



FABRICAS:

Andrés Garriga, Barcelona.

Jaime Ribó, Badalona.

Cordelería Domenech Hermanos, S. A., Badalona.

Cordelería Mecánica Pardo Baras, S. A., Barcelona.

Hiladora Illicitana, S. A., Elche.

Hijos de Arrarte, S. L., Santander.

FERRETERIA VASCO ASTURIANA (S. A.)

San Bernardo, 55-57
Teléfono 1321



Cabrales, 30-32
Apartado 8

GRANDES ALMACENES DE FERRETERÍA-QUINCALLA-LOZA Y CRISTAL
Especialidad en toda clase de herramientas para obras públicas, para mecánica y carpintería : : Batería de cocina :-: Servicios mesa :-: Cuchillería
Contadores para agua marcas "Aster" y "Delaunet" :-: Ladrillos refractarios y Trefilería en general

Acha y Arregui

CONSIGNATARIOS DE BUQUES
AGENTES DE ADUANA

Agentes de VAPORES COSTEROS S. A. Bilbao

Dirección telegráfica: ACHARREGUI

Teléfonos: 15.081 y 15.949

Plaza de Uribitarte, 5 **BILBAO**

ABAITUA Y COMPAÑIA

Representantes de la Sociedad Metalúrgica DURO - FELGUERA

CONSIGNATARIOS DE BUQUES

SEGUROS MARÍTIMOS

Telegramas "Abaituaco" - Teléfono 15.755

BILBAO - Plaza Elíptica, n.º 1

JOSÉ MARÍA CANDINA

CONSIGNATARIO DE BUQUES

FLETAMENTOS - SEGUROS

COMPRA - VENTA DE BUQUES

Dirección telegráfica: CANDINA

Teléfonos N.ºs 11721 y 18609

Apartado N.º 520



Buenos Aires, 4 **BILBAO**

ARTAZA Y COMPAÑIA

Carbones de todas clases, nacionales y extranjeros

Agencia de la «Compañía Adriática de Seguros»

Depositarios en Guipúzcoa de la Compañía Española de Pinturas «Internacional»

Armadores de Buques

Vapor "Lolita A."..... 2.600 tons.

» "Juan Artaza" 600 »

» "José María" .. 500 »

Consignatarios de buques y mercancías

Agencia de Aduana

Vapores de pesca

Vapor "Bonantza"

Vapor "Beduria" Vapor "Urola"

» "Txirista" » "Ereka"

Telegramas y Telefonemas: **ARTAZA**

Teléfonos	Oficina	5025
	»	5259
	Almacén pinturas	5157
	» carbón .	5250
	Domicilio	5115

Oficinas: Cuarta Vía, 6

Pasajes (Guipúzcoa)

LIQUIDADOR DE AVERÍAS

LUIS HERMIDA HIGUERAS

≡ CONSULTOR MARÍTIMO ≡

MANUEL CORTINA, 10
≡ MADRID ≡

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: SAIREVA
TELÉFONO 35.577 ≡

Joaquín Davila y Comp.^a

≡ VIGO ≡

Consignatarios de Buques
Carbones - Seguros

Telegramas: DAVILA - Teléfono 1.228 - Apartado 80

GUMERSINDO JUNQUERA

GIJÓN - MUSEL

Armador - Consignatario de Buques
Carbones - Fletamentos



VAPORES

TELÉFONO 17-00

APARTADO 176

LUIS ADARO.....	3 400 Tons.
GUMERSINDO JUNQUERA.	5.800 >
MARUJA Y AURORA.....	6 850 >

TELEGRAMAS:

JUNSECA

GIJON

Suministro rápido de carboneras a precios reducidos, para los puertos de
Gijón, Musel, Avilés y San Esteban de Pravia



AÑO V

GIJON 15 DE ENERO DE 1934

NÚM. 78

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: APARTADO 232

BALANCE DEL AÑO

Lamentable estado de la minería y la navegación

Todos aquellos temores, cargados de pesimismo, que había al llegar el año 1933, se han cumplido, y quizás con creces, puesto que durante su transcurso no hubo industria que no se viera aún más profundizada en la crisis que ya padecía. Por esto, al ponernos ahora a exponer en un ligero resumen lo que fué el año último, lo hacemos con cierta desgana y desilusión, comprendiendo que más bien que un resumen encaja una nota necrológica, en especial para las actividades que desde aquí defendemos.

El año que se ha ido es de los que pueden marcar una época en la historia de la economía, que ha sido puesta en el más apurado trance y desequilibrio, llegando incluso a hacer bueno este año a su antecesor, el cual todos creíamos como el máximo de las desdichas. Durante 1933 los conflictos sociales se han prodigado con harta frecuencia, sosteniéndose unas 400 huelgas y aumentando el paro obrero a una cifra de más de 700.000 hombres, siendo este el problema de mayor envergadura que tiene España y que preocupa a

la nación entera; de ahí que se esperen con cierta impaciencia las medidas precisas para remediarlo.

Si observamos el panorama marítimo durante los últimos doce meses veremos que esta industria ha sido de las más quebrantadas. Los amarres de buques han ido en aumento, aunque las estadísticas no lo acusen, debido a que en las mismas no se tienen en cuenta los numerosos desguaces que se han llevado a efecto. En España tenemos unas 300.000 tons. de buques inmovilizados, siendo Bilbao el que más flota posee en estas condiciones, llegando a 62 buques, solamente 16 de ellos propiedad de Sota y Aznar. El tonelaje se ha desvalorizado hasta el punto de sorprender los precios irrisorios en que se efectuaron ventas de buques relativamente modernos, algunos de ellos para el desguace, industria esta de las más ocupadas en el año último, puesto que han pasado de dos millones de tons. los buques que se demolieron, cifra que no es de extrañar cuando sólo entre tres países, Italia, Alemania y Japón, tienen el proyecto de des-

guazar 1.500.000 tons. Y ahora que nos ocupamos de esto se nos ocurre una pregunta: ¿por qué en España no se estudia esta industria del desguace, que ha tomado importancia merced a las circunstancias del presente? En otras partes no son pocos los astilleros que se ocupan de estas operaciones, sin embargo, aquí se encuentran cerrados sin reparar que esto pudo evitarse y emplear a muchos obreros.

Si examinamos las cotizaciones de fletes que rigieron el año último, podremos observar que en muchos de los casos fueron inferiores a los de 1932 y sin duda alguna los navieros han tenido que soportar mayores desembolsos en la explotación de sus buques, puesto que los combustibles, gastos de puerto, etc., etc., fueron más elevados. El armador que haya tenido la dicha de cubrir gastos en 1933, puede decirse el más feliz de los mortales, aunque dudamos que haya uno solo que pudiera conseguir esto, que bien poco es, si tenemos presente el valor casi nulo que tienen los barcos, pérdida ya que difícilmente podrá recuperarse.

Esto es cuanto podemos decir de la industria naviera, oración por cierto bastante fúnebre, ya que los puertos más que de esto tienen el aspecto de cementerios y pudrideros de buques. ¡Más de 15 millones de tons. se encontraban amarradas en los diferentes puertos del mundo al comenzar el año pasado, y si éstas disminuyeron no habrá sido por animación en los tráficos marítimos, sino por los desguaces realizados en los cuales hubo un verdadero «record»!

Tampoco la industria hullera ha ido más lejos que la marítima en resultados, encontrándose en un período de inquietud que tiene de espera el plazo prometido por el Gobierno

para resolver su difícil estado, pero dudamos que tenga un feliz desenlace ante lo profundo de sus problemas; no obstante, todas las esperanzas están puestas en la fórmula radical y definitiva que se imponga como única panacea para la solución.

Mientras las empresas hulleras atraviesan días de los más precarios, aún después de haber rebajado su producción ante la imposibilidad de colocarla y en especial los carbones menudos, que llegaron el año pasado a sumar medio millón de tons. las existencias de dicha clase disponibles en las plazas.

La nueva ley de accidentes, subsidios obreros y gastos de explotación en general han contribuido a poner a esta industria en agudo trance económico, siendo tan precario el estado de la mayoría de las empresas hulleras, que incluso llegaron en muchas ocasiones a no poder pagar con la puntualidad debida a sus obreros, retrasos que aún subsisten hoy día.

Difícilmente volverá la industria hullera asturiana a resurgir y menos mientras que la siderúrgica esté en un plan de trabajo limitadísimo, siendo su producción un 20 por 100 de la normal, ocurriendo otro tanto con las fábricas de cemento, que produjeron el año pasado medio millón de tons. menos, lo cual influye considerablemente en la colocación de carbones menudos, de los cuales nuestras minas producen un 60 por 100 y que dichas industrias consumían en un gran porcentaje.

* * *

Al comenzar 1934 ninguna impresión optimista puede tenerse de lo que dicho año será, ya que la incertidumbre se ha enseñoreado de todos los campos de actividad. Por ello será mejor no predecir para no equivocarnos y dejar al tiempo correr, que probablemente nos deparará muchas sorpresas.



MERCADO DE FLETES



Aumenta la animación en este mercado, circulando buen número de órdenes para fletamentos en todas las direcciones. La demanda, aunque abarca todos los tonelajes, es más intensa para buques de porte regular con destino a Galicia y Cantábrico; no obstante también para el Sur y Mediterráneo se solicitan barcos mayores y en especial para Barcelona, a base de bodegas, para donde se concertaron varias operaciones en la quincena última.

Se observa cierta insistencia por parte de los fletadores para comprometer tonelaje, el cual no solamente no abunda, sino que más bien escasea debido a lo retrasados que están los buques en el cumplimiento de sus compromisos, como consecuencia de los temporales que con tanta frecuencia se repiten, produciendo detenciones y arribadas.

También existen órdenes para viajes con-

secutivos cerrándose algunas de éstas, mientras que otras no llegan a comprometerse por los tipos de flete que pretenden los armadores, superiores a la idea que sobre los mismos tienen los fletadores.

Sin embargo, la tendencia es alcista, habiéndose concertado en la primera quincena de este mes fletes a tipos superiores que los anteriormente fijados, y la impresión es que irán en aumento de persistir en el mercado la abundancia de órdenes habida en estas últimas semanas.

En conjunto, la impresión que puede darse es de optimismo, aunque sin perder de vista el tonelaje que hay amarrado, que de volver al tráfico produciría una baja en los fletes, así como también que la actividad de estos últimos días no se asienta sobre una base de sólida demanda.

ALGUNAS DE LAS OPERACIONES QUE SE HAN REALIZADO ULTIMAMENTE

GIJÓN a

San Sebastián ..—	Vp. 400 ts. Ptas. 12,50	Langreo
Id. ..—	» 180 ts. » 12,50	Id.
Zumaya	» 300 ts. » 14,—	Id.
Bilbao	» 800 ts. » 9,50	Id.
Id	» 550 ts. » 10,—	Id.
Santander	» 1.500 ts. » 7,—	Norte
Id.	» 460 ts. » 9,50	Langreo
Coruña	» 200 ts. » 11,50	Id.
Id.	» 900 ts. » 9,—	Norte
Vigo	» 480 ts. » 13,50	Id.
Id.	» 300 ts. » 13,50	Id.
Id.	» 180 ts. » 14,50	Id.
Villagarcía ...—	» 300 ts. » 14,—	Id.
Cádiz	» 1.000 ts. » 15,—	Id.
Málaga y Almería.—	» 3.950 ts. » 14,50	Id.

Barcelona ...—	Vp. 4.000 ts. Ptas. 15,—	Norte
Id.—	» 5.200 ts. » 15,—	Id.

PRAVIA a

Pasajes	Vp. 800 ts. Ptas. 10,—
Bilbao	» 3.000 ts. » 7,—
Id.	» 1.000 ts. » 7,50
Coruña	» 800 ts. » 9,50
Vigo	» 900 ts. » 12,25

RETORNOS:

Cádiz-Villagarcía.—	Vp. 1.000 ts. sal Ptas. 13,—
La Toja-Avilés ..—	» 400 ts. barro » 8,—
Villagarcía-Musel.—	» 300 ts. pinos » 9,—
Bilbao-Gijón ...—	» 1.000 ts. mineral » 5,—

HIJOS DE CASIMIRO VELASCO

Telegramas y Telefonemas: CASIMIRO

Apartado núm. 67

GIJON

Teléfono 32-00

AGENTES DE LAS LÍNEAS DE NAVEGACIÓN:

NORDDEUTSCHER LLOYD
 LLOYD ROYAL BELGE
 DAMPFSCHIFFFAHRTS-GESELLSCHAFT «NEPTUN»
 Wm. H. MULLER & C.^o
 THE ISAACS LINE (EN GIJÓN Y BILBAO)
 GANS STEAMSHIP LINE
 CORRESPONSALES DE LA AMERICAN EXPRESS C.^o

AGENCIA DE ADUANAS

Cargas, descargas, gabarrajés y transportes y reexpediciones a los principales puertos de
 Europa y América con conocimiento directo

CASA EN BILBAO:

Barroeta Aldamar, 2-1.^o

Teléfono 18315

Telegramas: "CASMIR"



FEDERICO G. FIERRO

ARMADOR Y CONSIGNATARIO
 Comisionista y Agente de Aduanas
 Banquero

Carbones - Seguros - Fletamentos
 Cementos-Agua potable para buques

AGENTE de: la S. A. Hulleras del
 Turón, de S. A. Altos Hornos de Vizcaya,
 de S. A. Fábrica de Mieres, de S. A. Vapores Costeros,
 de Ibarra y Compañía, de Compañía Trasmediterránea,
 de Isaac's Line y de la Compañía Neptunia.

FLOTA: Vapor «Ita»	3.500 tons'
» «Genoveva F.»	2.500 »
» «Monshu»	2.300 »
» «Bodon», de	1.000 »

TELÉFONO núm. 20

Dirección Telegráfica y Telefónica: FIERROS
SAN ESTEBAN DE PRAVIA

TALLERES DEL ASTILLERO

SOCIEDAD ANÓNIMA
 ASTILLERO (Santander)

MATERIAL PARA FERROCARRILES

Vagones, puentes, grúas, cambios y cruzamientos de vías, material para señales, etc.

DIQUE SECO

CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE BUQUES

CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES DE

MÁQUINAS, CALDERAS, ETC.

MAQUINARIA Y MATERIAL PARA OBRAS

PÚBLICAS Y PUERTOS

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: TALLERES

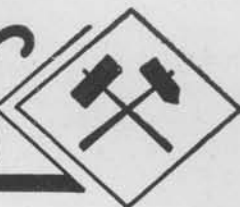
DIRECCIÓN POSTAL: APARTADO N.º 10

ASTILLERO (SANTANDER)

TELÉFONO NÚM. 20



MERCADO DE CARBONES



Ninguna alteración ha sufrido este mercado, el cual continúa con bastante animación de demandas, que, desde hacía mucho tiempo, no circulaban con tanta insistencia como ahora. Claro está, y bueno es advertirlo, aunque de sobra es sabido, que no todas las solicitudes son debidas a un resurgimiento de las industrias consumidoras, sino que en gran parte se debe a la época actual: fríos, apresuramiento para completar cupos, contratos para el año corriente, etc., etc.

Que la animación hoy día del mercado de carbones de Asturias no se desenvuelve en un principio de solidez queda demostrado al comprobar que continúa pesando sobre la industria en cuestión, la misma característica de desequilibrio padecido desde hace tantos meses, o sea que son limitadas las ventas de carbones menudos, mientras que los granos tienen fácil colocación. Tan es así, que los cribados, galletas y granzas escasean considerablemente, no pudiendo atenderse los pedidos de estas clases con la puntualidad debida; sin embargo, los menudos abundan bastante, y aunque los «stocks» descienden, lo hacen paulatinamente.

Por otra parte, aún dando una impresión optimista del mercado, no puede ser esta en el mismo sentido para la industria hullera, puesto

que se halla en el mismo estado de desesperación y quebranto que tenía antes, no pudiendo pagar puntualmente a sus obreros, algunas de las minas, que continúan, como la mayoría, sufriendo importantes pérdidas en la explotación, dentro de las condiciones transitorias en que la misma se lleva a efecto. Existe también cierto malestar por parte de los obreros en lo que concierne al cobro de subsidios y jubilaciones, que precisamente en estos días trata de arreglar el director general de Minas.

En las dos últimas decenas han sido más activos los embarques efectuados por los puertos de Asturias, especialmente en la primera de enero y por el puerto de Gijón-Musel, por donde se cargaron 47.258 tons. Avilés y Pravia apenas sí tuvieron aumento, siendo de 13.018 tons. y 16.469 tons. respectivamente, lo que se embarcó.

A mediados del mes actual, los turnos están bastante concurridos, pasando de una semana las esperas que sufren los buques, y en algunos casos los retrasos son mayores por la escasez de granos que existe y la falta de material para el cargue, debido a tener éste las Compañías de f. c. destinado al tráfico de la remolacha.

No hay variación alguna en los precios.

FEDERACION DE SINDICATOS CARBONEROS DE ESPAÑA

Las industrias, ferrocarriles y organismos oficiales que deban consumir carbón nacional, dirijan sus pedidos a la

Oficina central: Alcalá, 31 - Teléfono 11948 - Madrid

Dirección telegráfica } FEDERACIÓN
fónica }

Para consumos de buques deben dirigirse los pedidos al **Sindicato Carbonero Asturiano - Palacio Valdés, 1 - OVIEDO**

Teléfono 1524 :-: Dirección telegráfica y telefónica: SINDULLERO

La recaudación de las Aduanas en Asturias

Las Aduanas de los tres principales puertos de Asturias han experimentado una sensible baja en sus ingresos durante el año pasado. Las recaudaciones en cuestión han sido las siguientes:

===== G I J O N =====

En 1933.....	17.266.393.98
En 1932.....	25.217.402.18
Baja en 1933	7.951.008.20

===== A V I L E S =====

En 1933....	2.051.990.70
En 1932.....	2.871.243.82
Baja en 1933	819.253.12

===== S A N E. D E P R A V I A =====

En 1933.....	363.249.35
En 1932.....	410.914.80
Baja en 1933.....	47.665.45

Sin embargo, las demás Aduanas de esta región fueron favorecidas con un alza durante dicho ejercicio, ascediendo la misma a pesetas 98.932,99. Pero aún así resulta la recaudación global con una baja de pesetas 8.718.993,78.

Los factores principales que influyeron a producir tan importante descenso han sido la

escasez en las mercancías importadas y exportadas, debido a la crisis adquisitiva de todos los países así como lo restringido que fué el tráfico de cabotaje. También puede achacarse como factor contraproducente la carencia en este puerto de un «Depósito franco», ya que al disponer de éstos Santander, Bilbao y Coruña, el movimiento de mercancías se deriva hacia aquéllos, reduciendo el nuestro a la más mínima expresión y originando bajas en los ingresos, que el año pasado fueron de cerca de ocho millones de pesetas.

De ahí, pues, que no deba dejarse de la mano el proyecto de instalación del «Depósito franco» en el Musel, que estos días se estudia con interés por los elementos comerciales de Gijón, puesto que, como hemos dicho en nuestro número anterior, de él depende la vida de nuestro puerto, la que se apaga por momento, siendo imprescindible, si queremos mantener su importancia, que el «Depósito franco» en cuestión no se haga esperar, y que por lo tanto, contemos pronto con dicha modalidad que tantos beneficios ha de reportar, no solo a Gijón, sino a toda la provincia asturiana.

ANTONIO SUARDIAZ VALDES

Marqués de San Esteban, 15 - GIJÓN - Teléfono núm. 11-36

Servicio de cabotaje entre puertos del Cantábrico

===== F L O T A =====

Vapor "Villamanrique".	2.200 Tons.		Motonave "M. Benlliure"	152 Tons.
Motonave "Cervantes".	240 —		— "Capricho".....	135 —
— "Zuloaga"...	240 —		Vapor.... "Melchuca"....	120 —
— "Goya".....	155 —			

Se reorganiza la venta de carbones

Con motivo de unas entrevistas celebradas con el Director general de Minas y el Ministro de Industria y Comercio por los diputados don Amador Fernández y don Ramón G. Peña, Presidente y Secretario respectivamente del Sindicato Minero Asturiano, para tratar de las jubilaciones y subsidios de los obreros, el Sr. Samper ha manifestado que estaba dispuesto a que los almacenistas entreguen el dinero que adeudan y a que no se distraiga ni una peseta que no sea para el pago de las pensiones a los obreros, y se habló también del Reglamento que venga a dar forma al régimen de jubilaciones.

Pero lo que nosotros deseamos recoger es lo que en estas conversaciones se trató con respecto al problema hullero, recordándose los trabajos de la Conferencia hullera, primero, y de la Comisión interministerial, después, las cuales intentaron hacer una organización comercial en sus distintos aspectos y matices, expresando la estructuración que debía lograrse para una producción más fija, así como de la necesidad evidente que se siente de llegar al reajuste de las cargas que pesan sobre las empresas mineras.

El Ministro se mostró dispuesto a abordar el problema y dijo a los citados diputados que daría un plazo de veinte días a los productores de carbón para que presenten un proyecto organizando la venta de combustible, a fin de evitar las variaciones de precios que se registran por debajo de los que el Gobierno fija para cada una de las clases en que los carbones se clasifican.

Entendemos nosotros que la violación de tales precios habrá de ser inevitable mientras que no se impongan fuertes penalidades a los infractores. Para impedir que se coticen tipos inferiores a los fijados por el Gobierno, sería conveniente que los productores hulleros delegasen en una persona capacitada y completamente imparcial, la cual realizase una fiscalización en los casos que se denunciases o en los que se sospechase que pudiera haber vulneración de lo dispuesto.

También sería muy necesaria la creación de una Comisión Mixta, elegida de entre los mineros y navieros dedicados al tráfico de carbones, la cual pudiera tener por misión el fijar mensualmente las tipos de flete a aplicar. De este modo no sucedería como actualmente que, amparados por los fletes bajos, se puede suministrar el carbón a los compradores en condiciones ventajosas para ellos, ventajas que, sin embargo, nunca percibe el consumidor.

A los mineros les conviene dejar a los compradores en completa libertad para comprometer el tonelaje que requieran, conviniendo, a este respecto, las ventas fob.

Por su parte, los almacenistas o industrias consumidoras quedan en la obligación de respetar escrupulosamente y con toda lealtad los tipos de flete que fijare la indicada Comisión Mixta, ya que de este modo podría evitarse el que haya competencia entre los compradores y que además circulen en el mercado unas mismas órdenes de fletamento a tipo distinto, cuando se trata de una sola operación, sem-

brando con ello la desconfianza y el desconcierto entre los navieros.

Con estas medidas que indicamos y que de momento se nos ocurren como más convenientes al interés general, iríamos directamente a atajar el mal que se padece sin perjudicar a nadie, a no ser a los que maniobran en detrimento de la producción y la navegación. Los que habrían de salir más beneficiados con nuestra propuesta serían mineros, en primer lugar, y luego por este orden consumidores y navieros, desapareciendo la competencia actual ruinosa para todos.

Téngase también en cuenta que los barcos propiedad de productores hulleros, a pesar de haber sido los que en mejores condiciones trabajaron el año pasado, no han dado a sus empresas utilidad alguna, y sin embargo, su

valor ha desmerecido mucho dada la creciente crisis del tráfico marítimo. Es decir, que de un modo o de otro la anomalía en que nos desenvolvemos a todos alcanza, aún a aquellos que parezcan contar con medios propios para sostener el tráfico.

Por tal razón, es de todo punto indispensable el ir a poner remedio a este mal general, que si bien es cierto que obedece a causas de un orden mundial, no lo es menos que en las naciones en que se pone verdadero interés disminuye el perjuicio de un modo considerable como está ocurriendo en Inglaterra. Cumplamos nosotros aquí con nuestro deber haciendo lo posible por debilitar los estragos de la crisis que a todos nos asfixia y seguramente conseguiremos en parte nuestro propósito.

C. S.

Vda. e Hijos de ARREGUI

DURANGO

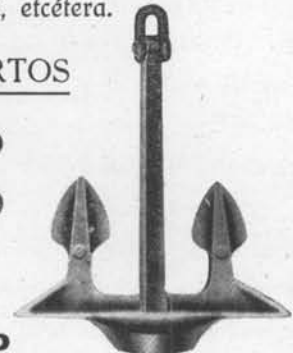
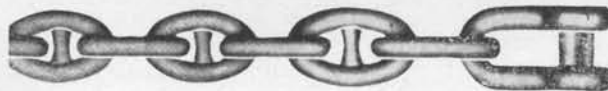


(Vizcaya)

Equipos completos de ANCLAS y CADENAS para BUQUES - Unico Probadero de Anclas y Cadenas autoriza-

do oficialmente por el LLOYD'S REGISTER-BUREAU VERITAS-MARINA DE GUERRA, etcétera.

EQUIPOS COMPLETOS DE BOYAS PARA PUERTOS



AGENTES DE VENTA:

PRODUCTOS INDUSTRIALES LTDA.

Apartado 179



BILBAO



MERCADOS EXTRANJEROS



FLETES

Se hicieron bastantes transacciones en los últimos días de la quincena pero la demanda no fué en general lo bastante apremiante para que se reflejara en los tipos de cotización; se registró también una tendencia favorable en los mercados de retorno, pero con iguales condiciones negativas.

Las operaciones en el sector del Plata han sido numerosas, sobre todo embarques inmediatos, aunque las cotizaciones como anticipamos no sólo se mantienen en anteriores tipos sino que en ocasiones se resienten para estimular a los cargadores. Se ha fletado de San Lorenzo a Reino Unido, incluso Glasgow, para mediados de enero, un buque de 6.800 tons. a razón de 16/6; otro de 6.500 toneladas, 18 al 25 de enero, para Amberes y Hamburgo a 19/3. Ambos con cargamentos de granos. Un buque de 6.800 tons. ha sido cargado con semilla de lino para Nueva York, fines de este mes, a 18/—.

En el sector norteamericano parece que comienzan a manifestarse claros síntomas de reanimación, en vista de la próxima estación de granos. Se hacen fletes para mayo desde Montreal-Amberes-Rotterdam. buques de mediano tonelaje, a razón de 1/4 1/2 por q. r. Cifra que se considera poco remuneradora. El tráfico general y el carbonero están completamente paralizados, excepción de contados fletamentos que se hicieron los últimos días.

El sector australiano tampoco se presenta muy favorecido, aunque los cargadores de legumbres despliegan alguna actividad. Los cargadores de arroz de Burma llegan a pagar 23/6 para Holanda. Se fletan buques de 7.500 tons., semilla de lino y almendra, a Bombay-Reino Unido-Continente, a 23/6.

La nota característica en el Mediterráneo es la mejor demanda en el sector carbonero y la firmeza de las cotizaciones.

CARBONES

Estos últimos días no eran tan activas como se esperaban las condiciones del mercado galés, pero hay claros síntomas de reposición de las buenas condiciones anteriores, aún contando con la competencia que señalábamos en nuestro número anterior para los carboneros de Cardiff. El mercado interior es el que ofrece más favorables perspectivas teniendo en cuenta la buena situación de las industrias del hierro y del acero. Buena demanda de cribados y cotizaciones muy remuneradoras en los coques que tienen abundante salida.

Es buena la situación del mercado de Swansea. Copiosa la demanda para las mejores clases de antracita y los precios han sido firmes; en las clases inferiores ha habido, sin embargo, alguna irregularidad en el transcurso de la quincena; con excepción de las galletillas lavadas, todos los otros tamaños de carbones inferiores se obtenían con demasiada facilidad en los últimos días. Muy enrarecida la demanda en los carbones de «bunkers» y mejores tipos en las variedades de secos.

El Mercado de Newcastle continúa ofreciendo notas claramente reveladoras de la buena situación porque atraviesa este mercado como evidente resultado de la nueva política de comercio exterior británica, pues casi toda la oferta del mercado del Báltico refluye claramente sobre este sector. Blyth, Tyne y Durham, en sus mejores variedades de vapor se cotizan firme y con una demanda que alcanza todo este mes y el próximo. Los menudos escasean y se cotizan bien; lo mismo sucede con las mejores clases de gas y en general con todas las variedades. Es considerable la demanda de la industria siderúrgica. Es relativamente firme la situación del mercado de Hull. Sin abundar las transacciones, los precios son buenos. Menudos y secos tienen limitada oferta y cotización firme.

INGLATERRA Y SU INDUSTRIA NAVIERA

Ofrecemos a nuestros lectores unas líneas muy significativas recogidas de una de las más importantes revistas marítimas de Inglaterra, alrededor de los debates políticos planteados en las Cámaras para tratar de las subvenciones oficiales a la industria naval. El resurgimiento promovido por la nueva política económica del llamado Gabinete Nacional, ha suscitado vivísimos comentarios en los medios económicos. Alrededor de aquella se ha originado una reacción del espíritu público en Inglaterra que se siente capaz de acometer, en medio de un mundo deprimido, la obra de revitalizar su poderosa industria naviera, una de las más afectadas por esta asfixia del comercio exterior.

El comentarista, cuya intención se recoge, sobre todo en las líneas que transcribimos, ve y juzga los sucesos con un desdén por las cosas de Europa y un soberbio optimismo en las propias fuerzas del Imperio, muy característica de los hombres directores de Inglaterra. Optimismo excesivo, pues no advierte que el gigantesco imperio está lejos de integrarse como unidad económica, que en su mismo seno no han de tardar en generalizarse los conflictos que agobian a su industria textil de Lancashire, en colisión con la naciente industria moderna algodonera de la India, y en la propia industria marítima metropolitana, frente a sus similares de los otros miembros imperiales.

EL ÉXITO ECONÓMICO DEL GOBIERNO NACIONAL :::

«Si el Gobierno abandonara su sitio esta semana, después de dos años de ejercicio del

poder, el historiador podría decir de él, que había devuelto a la nación la salud, el entusiasmo, el respeto de todos y el restablecimiento de la economía. La pleamar de nuestros negocios comienza de nuevo cuando la fe en Ginebra declina. A partir de la Guerra, nuestros Ministros se habían codeado con todos los pueblos del mundo, aún con los que nada significan en el progreso de la civilización.

Al fin, después de mucho tiempo, se llegó a comprender que los altos fines de la humanidad no iban a realizarse porque Inglaterra se rebajase al nivel de las potencias más atrasadas. Nuestra misión en el futuro hemos enseñado al mundo, desde las crisis de 1931, que cuando se trata, por ejemplo de tarifas aduaneras, nosotros podemos jugar nuestras cartas más habilidosamente que ellos. ¿Somos un país proteccionista o librecambista? La pregunta no puede no puede contestarse con una simple afirmación o negación. Nos hemos situado en un punto medio, con el resultado de que el coste de la vida apenas se ha elevado, se ha mantenido el control de nuestro mercado y el paro forzoso se ha restañado en 600.000 trabajadores que han hallado ocupación desde febrero hasta la fecha. El éxito del Gobierno estriba en desentenderse de teorías intangibles y preconcebidas y ajustarse a unas tarifas científicas y rigurosamente estudiadas. Mr. Runciman, como Presidente del Consejo de Comercio, ha sacado partido de la nueva situación negociando una serie de ventajosos acuerdos comerciales. Somos de nuevo de nuestra casa, que vuelve a ser el

centro nervioso de la primera liga de naciones amantes de la paz que existió en el mundo.

UNA LECCIÓN PARA

LA INDUSTRIA NAVAL

El éxito de la nueva política económica, debía llevar la confianza al ánimo de aquellos que se relacionan con la industria del mar, transportes marítimos, constructores de buques, de máquinas marinas, industria de desguaces, etc. Pueden tener confianza y no es cosa de temer que acontecimientos adversos vengán a perturbar las decisiones de una política razonable encaminada a salvaguardar nuestros intereses marítimos. Si el camino emprendido para defendernos de la variadas formas de discriminación de banderas puesta en práctica por nuestros competidores, se encamina a restablecer la justicia de nuestro caso, no será en suma otra cosa que la restauración de la libertad en los mares, sin que hablarse de represalias. ¿Qué más represalias cabrían por los países extranjeros que las que han llevado a cabo contra nosotros?

Como la experiencia ha demostrado, nuestra fortaleza en lo económico, así quedará patente cuando lo consideremos preciso, nuestra vitalidad en materia de transportes maríti-

mos; porque nuestro país es una isla, eje de un vasto imperio, todavía no desenvuelto navalmente del todo, que abarca casi un cuarto de la superficie de la tierra.

Nuestro primer deber es para con nosotros mismos, y para con aquellos que están asociados a nuestra obra en el Imperio Británico, dominios, colonias y protectorados. Lo que sucede es consecuencia de la guerra económica que prosigue en los mares y no es posible ignorar, como Mr. Runciman declaraba recientemente, la necesidad de una defensa naval. Su referencia a este aspecto del problema marítimo fué el pasaje más significativo en el discurso del mes pasado. Fué una alusión a las varias escuelas e ideas que predominan en el área de la política naval para recordarles que el futuro de la Marina mercante, y especialmente de aquella parte dedicada a la carga total, decisiva para nuestra existencia, no es simplemente una cuestión industrial de primera magnitud—aunque solo sea porque de aquélla vive en nuestro país más gente que de cualquier otra, excepto la agricultura—sino en suma una cuestión de nacional interés.»

ANUNCIESE USTED EN «ASTURIAS MARÍTIMA»
DIRECCIÓN: APARTADO DE CORREOS 232-GIJÓN

GABINO FELGUEROSO

CARBONES

DELEGACIONES Y DEPOSITOS:

Barcelona - Tarragona - Sevilla - Palma de
Mallorca - Bilbao - Pasajes

Telegramas y Telefonemas GABIROSO

◆ Teléfono 31-23 ◆

◆ Apartado 79

Calle 27 de Diciembre, 2, 2.º

GIJÓN

DISPOSICIÓN DE INTERÉS

EL REGLAMENTO DE CORREDORES INTÉRPRETES MARÍTIMOS

(Conclusión).

Art. 32. Los Corredores Intérpretes Marítimos, que por medio de sus Colegios, formarán la estadística referente al comercio marítimo de sus demarcaciones.

Art. 33. Vendrán también obligados a informar gratuitamente a los navegantes y armadores de buques de cuantos extremos les consulten sobre practicaes, derechos, tarifas de carga o descarga o de otras operaciones, tasas y costumbres, calados de los puertos, detalles de los muelles y, en fin, de cuantos datos se relacionen con los despachos de los buques y con el comercio marítimo de cada puerto.

CAPITULO VIII

De los libros obligatorios de los Corredores.

Art. 34. Los Corredores Intérpretes Marítimos tienen obligación de llevar:

1.º Un libro copiador de las traducciones que hagan, insertándolas literalmente.

2.º Un registro de los buques que despachen o a los que presten asistencia, con los nombres de sus Capitanes y expresando el del buque, su clase, el puerto de matrícula, el tonelaje y los puertos de procedencia y destino, así como todas aquellas circunstancias que deban anotarse.

3.º Un libro diario de los contratos de fletamento y de otra clase en que intervengan, con copia literal de los mismos, de las protestas de mar, de las liquidaciones de averías y de las actas que otorguen o en que intervengan, de todo lo cual deberán enviar relación al Protocolo general de la Junta Central, según se dispone anteriormente.

CAPITULO IX

Del ejercicio de la profesión de Corredor Intérprete Marítimo.

Art. 35. La intervención de los Corredores Intérpretes Marítimos en los contratos y operaciones inherentes al comercio marítimo, al objeto de darles autenticidad, así como el testimoniar sobre hechos acaecidos en los buques o derivados de la navegación, tendrá lugar, a requerimiento de los interesados y cuando éstos quisieran conferir al documento o contrato el carácter que les otorga el artículo 93 del Código de Comercio, por ser intervenido por Agente colegiado, sin perjuicio de los derechos que asistan a los Notarios públicos y Corredores de Comercio.

Art. 36. La asistencia de los Capitanes, Pilotos, Sobrecargos y demás gente de mar de buques extranjeros, para diligencias que puedan ocurrirles en las oficinas públicas, así como para servirles de Intérpretes cuando sea necesaria o conveniente su intervención al interés de aquéllos, tendrá lugar también cuando sean requeridos por los mismos para que les presten la ayuda que el número 2.º del artículo 113 del Código de Comercio encomienda a los Corredores, salvo las atribuciones que las Leyes y los Reglamentos conceden a los armadores, consignatarios y demás personas que intervienen en el comercio marítimo.

Art. 37. No obstante lo anteriormente preceptuado, los Corredores Intérpretes Marítimos realizarán, con carácter exclusivo, el despacho documental de los buques propiedad del Estado o de Compañías subvencionadas por el Estado.

Esta exclusiva no podrá suponer aumento de gastos con respecto a los que, en el régimen de despacho actual, se causarían a dichos buques y a las mercancías que transportan.

Los consignatarios que, por efecto de la mencionada exclusiva, sufrieran una aminoración en sus ingresos superior al 25 por 100 del total de los que realizasen como tales consignatarios, podrán continuar efectuando el despacho documental de los buques a que se refiere el párrafo primero de este artículo hasta la extinción del actual titular de la Empresa consignataria, bien por fallecimiento, dejación o traspaso de negocio, disolución de la Compañía mercantil propietaria del mismo o por cualquier otra causa.

Art. 38. Los contratos de fletamento en los que sea fletador el Estado, la Región, la Provincia o el Municipio serán autorizados por Corredor Intérprete Marítimo, sin que esta concesión implique aumento de gastos en relación con el régimen actual.

Art. 39. Los Corredores Intérpretes Marítimos podrán también representar a los Capitanes, Pilotos, Sobrecargos y demás gente de mar, en juicio civil o Tribunal marítimo, cuando no comparezcan por sí, o no lo haga el naviero o el consignatario o necesiten de Intérprete, siempre que para ello sean requeridos.

Art. 40. Los Corredores Intérpretes Marítimos tendrán prioridad para la traducción de los documentos relacionados con el comercio marítimo que hayan de presentarse en toda oficina pública, así como también para actuar de Intérpretes en dichos asuntos siempre que surjan dudas sobre la inteligencia del documento o viniere sin traducir.

Art. 41. Los Corredores Intérpretes Marítimos sólo podrán dar validez a la traducción de aquellos documentos redactados en idioma cuyo conocimiento hubieren acreditado oficialmente.

Art. 42. Los Corredores Intérpretes Marítimos prestarán gratuitamente los servicios que les impone el artículo 7.º del Real decreto de 8 de julio de 1930.

Art. 43. No podrá realizarse competencia ilícita entre los Corredores Intérpretes Marítimos, con la dispensa total o parcial de los derechos de sus Aranceles.

Art. 44. En virtud de lo dispuesto en el artículo de la ley del Timbre del Estado, a los documentos en que, según precepto de la misma, deban hacer constar las operaciones intervenidas no se les reconocerá validez por los Tribunales ni por la Junta sindical si no se hallan extendidos en los efectos timbrados correspondientes, incurriendo los Corredores Intérpretes Marítimos en las sanciones que determina dicho artículo, sin perjuicio de las correcciones reglamentarias a que hubiere lugar.

El importe del timbre en los documentos que empleen los Corredores para las operaciones que se les encomienden es de cuenta de sus comitentes.

Art. 45. Para la debida uniformidad en la actuación de los Corredores, éstos ajustarán la redacción de los documentos a las instrucciones y normas de las Juntas sindical y Central.

CAPÍTULO X

De las fianzas

Art. 46. Mientras otra cosa no se disponga por este Ministerio, los Corredores Intérpretes Marítimos continuarán desempeñando su cargo con la garantía de las actuales fianzas y en los términos que establece el artículo 8.º del Real decreto de 8 de julio de 1930.

Art. 47. Las fianzas se prestarán por los Corredores antes de la toma de posesión y de su colegiación, y deberán constituir las en el Banco de España o en la Caja general de Depósitos a disposición de la Junta Sindical del Colegio respectivo.

Art. 48. Las fianzas consistirán en metálico o valores públicos, que serán forzosamente de las deudas emitidas por el Estado, calculados al cambio medio de cotización del día que las depositen.

Art. 49. Las fianzas de los Corredores Intérpretes Marítimos quedarán especialmente afectas a las resultas de las operaciones de su profesión, teniendo los perjudicados una acción real preferente contra las mismas.

Art. 50. Si se disminuye por cualquier causa el valor efectivo de la fianza, deberá reponerse la diferencia en el término de veinte días.

Art. 51. La fianza no se podrá retirar hasta seis meses después de que el Corredor haya cesado en el desempeño de su cargo y se haya anunciado en la «Gaceta de Madrid», sin que se formularan reclamaciones.

ARTÍCULOS ADICIONALES

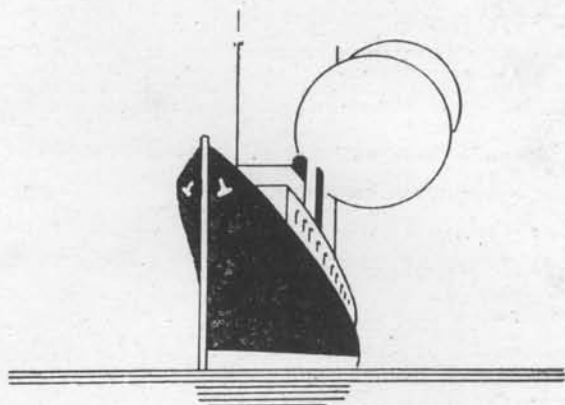
Primero. Los Corredores Intérpretes Marítimos que en la actualidad sean, además, armadores o navieros, conservarán los derechos adquiridos como Corredores en ejercicio.

Las plazas de estos Corredores serán amor-

tizadas para el fiel cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 9.º del Real decreto de 8 de julio de 1930.

Segundo. La Dirección general de Comercio y Política Arancelaria solventará las dudas que surgieren en la aplicación del presente Reglamento.

Madrid, 30 de noviembre de 1933.



HISPANO RADIO MARÍTIMA

Alcalá, 16 - MADRID

Estaciones de telegrafía y telefonía sin hilos y radiogoniómetros sistema MARCONI, TELEFUNKEN, S. F. R. y S. B. R. para toda clase de buques

Aparatos automáticos de alarma de los mismos sistemas

SONDAS ULTRASONORAS LANGEVIN FLORISSON

Esta Compañía tiene a su cargo las estaciones de la casi totalidad de los buques españoles de pasaje, carga y pesca, y posee la exclusiva en España para la explotación de dichos aparatos

Pídanse detalles y presupuestos a

HISPANO RADIO MARÍTIMA, MADRID - Alcalá, 16

a sus inspecciones de: Barcelona: Gran Vía Layetana, 3; Bilbao: Buenos Aires, 13; Cádiz: Plaza de Argüelles, 4; La Coruña: Avenida de los Mártires de Jaca, 8; Gijón: Instituto, 4 y 6; Sagunto: Libertad, 26; San Sebastián: Francisco Andoanegui, 45 (Pasajes de San Pedro); Vigo: Tomás Alonso, 363 (Bouzas) u a sus agentes: D. Alberto Alonso Berrueta, Usandizaga, 21 - San Sebastián y Francisco Andoanegui, 5 Pasajes de San Pedro y D. Santiago Montenegro, Giner de los Ríos, 31-Vigo.

Agente en Gijón: **DARÍO VEGA** :: Trinidad, 23

¿FUSIÓN DE DOS COMPAÑÍAS?

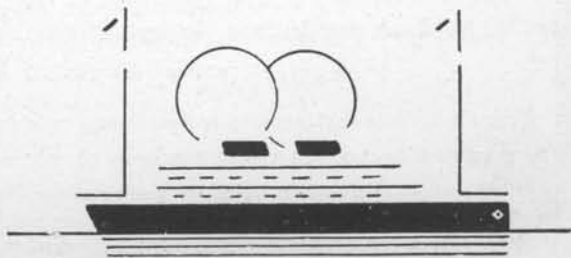
La Línea «Cunard-White Star»

Aunque no se conocen detalles precisos sobre la nueva compañía inglesa que va a tener a su cargo mantener el prestigio británico en el Atlántico Norte, ya hay noticias aproximadas sobre el proyecto, en líneas generales. Una nueva compañía está a punto de formarse bajo la rúbrica Cunard-White Star Line. Las dos compañías existentes continuarán sosteniendo por separado oficinas y personal. Se constituirán en accionistas en el nuevo Norte Atlántico y cederán a la nueva compañía 25 de los liners que pertenecen a la Cunard y a la White Star; 15 de la Cunard y 10 de la White Star.

El primero aporta entre aquéllos el «Beren-garia», «Mauritania» y «Aquitania», destinados al servicio de expresos de Southwamp-ton, Cherbourg y Nueva York; y el «Carin-thia», «Franconia», «Lancastria», «Laconia», «Seythia» y «Sumaria» y los seis «A» de una serie de 14.000 tons. en el servicio Canadá-Atlántico. Entre las unidades de «White Star» figuran el «Majestic», «Olympic» y «Home-ric»; los nuevos buque «Britanic» y «Georgic» y otros más «Adriatico», «Cabalgáric», «Do-ricand», «Laurentic». A su tiempo esas úni-dades se aumentarán con el nuevo Cunarder

y se espera que el nuevo convenio con el Go-bierno asegurará, tan pronto como el nuevo buque que está actualmente en los astilleros de Clydebank entre en actividad, la iniciativa de otro buque gemelo, de modo que la ten-dencia de la Cunard se lleve a cabo con la máxima seguridad y eficiencia.

La combinación de intereses y de buques de esas compañías, en la ruta Nortatlántica, reforzará ese servicio. Hasta donde es posible afirmarlo, los dos Cunardes se afirmarán co-mo los mejores buques en el tráfico del Atlántico, durante muchos años y conseguiran lo mejor de ese tráfico; mientras los re-cientes liners «Georgic» y «Britanic» de la White Star, que han ganado tanto en su re-putación de comfortable y eficientes, continua-rán sosteniendo un volumen considerable de tráfico.



Lubrificantes "Atlantic"

HIJOS DE ANGEL OJEDA

ARMADORES DE BUQUES PESQUEROS

FABRICA DE CONSERVAS

Talleres mecánicos especializados en reparaciones para buques pesqueros.
 Construcción de máquinas marinas, máquinas para dinamos, centrifugas, etc., etc.

Telegramas: OJEDA

TELÉFONO N.º 19-37
 ARTILLERIA N.º 46

GIJÓN

SOCIEDAD METALURGICA DURO-FELGUERA

Compañía Anónima.- Capital social: 78.000.000 de pesetas



Carbones gruesos y menudos de todas clases y especiales para gas de alumbrado.
 COK metalúrgico y para usos domésticos.

SUB-PRODUCTOS de la destilación de carbones: *benzoles* auto, lavado, quitamanchas, solvente.

Sulfato amónico con 20 a 21 por 100 de nitrógeno.

Brea: creosota y aceites pesados para motores semi-Diesel en impregnación de traviesa.

HIERROS Y ACEROS laminados en barras de todas clases y formas para el comercio.—VIGUERIA y demás hierros de construcción.—CHAPAS, PLANCHAS y PLANOS ANCHOS para construcciones civiles y navales.—CHAPAS ESPECIALES para calderas.—CARRILES para minas y ferrocarriles de vía ancha y estrecha.—ACERO EXTRADULCE marca X equivalente al hierro sueco.

Los productos de esta Fábrica han sido reconocidos y aceptados por el Registro del Lloyd de Londres.

Tubería fundida verticalmente en baería para conducciones de agua, gas y electricidad, desde 5 hasta 120 centímetros de diámetro, y para todas presiones: *chapas perforadas y cribas, vigas armadas, armaduras metálicas* y demás trabajos de gruesa calderería; *acero moldeado* en todas sus aplicaciones.

—••••• F L O T A •••••—

Vapor VALENTIN RUIZ SENEN..	5.860 d. w.		Vapor SOTON.....	2.025 d. w.
Vapor CIAÑO.....	4.570 d. w.		Vapor SAMA.....	1.080 d. w.
Vapor MOSQUITERA.....	2.750 d. w.		Vapor LLODIO.....	950 d. w.

Dirección Postal:

MADRID
 Alcalá, 55-Apartado 529.

GIJÓN
 Apartado 51.

LA FELGUERA
 (Asturias).

Telegramas - Telefonemas:

Duro

Duro

Duro-Sama

LA INDUSTRIA PESQUERA

LAS CARGAS QUE TIENE ANTES DE LA VENTA

Para conocimiento de nuestros lectores, insertamos a continuación una relación de los impuestos que gravan al pescado en los puertos de la península antes de que sea puesto a

la venta, para que se vea algunas de las cargas que tiene que soportar esta industria antes de que lleguen sus productos al público.

He aquí la expresada relación:

PUERTOS	COMISIÓN POR VENTA	OTROS IMPUESTOS
Algorta	4 0/0 para todos.	
Ametlla de Mar	3 0/0 para todos.	
Ayamonte		0,30 0/0 impuesto
Barbate	3 0/0	J. O.; 2 0/0 y
Bueu	3 0/0 a todos.	1/2 impuesto mu-
Cangas	2 0/0 a todos.	nicipal, según se
Ciérvana	5 0/0 para todos.	venda a bordo o
Cillero (Vivero)	2 0/0 a los locales. A los demás, el esta-	se lleve al merca-
	blecido en sus puertos.	do público.
Colindres	10 0/0 a los locales. 5 0/0 a los demás.	
Comillas	8 0/0 a los locales. 5 0/0 a los demás.	
Cudillero	3 0/0 a los locales. 5 0/0 a los demás.	
Elanchove	7 0/0 a los locales. 4 0/0 a los de Gui-	
	púzcoa y Vizcaya. Los demás 5 0/0 ó el	
	que perciban en sus puertos si es mayor.	
Ferrol	Ptas. 0,30 por lote que hagan.	
Fuenterrabía	Pesca cogida con raba 2 0/0, la demás 3 0/0	2 0/0 al Ayunta-
Guardamar de Segura	3 0/0 a los locales. 5 0/0 a los demás.	miento.
Guetaria	4 0/0 a los del Pósito. 3 0/0 a los de	
	otros puertos de Guipúzcoa. A los	
	demás el que perciban en sus puertos.	
Laredo	10 0/0 para los socios. 5 0/0 para los demás.	
Lastres	5 0/0 a todos.	
Luarca	3 0/0 a los locales. A los demás el que	
	esté establecido en sus puertos.	
Llanes	5 0/0 a todos.	
Moncofar	Ptas. 0,25 por arroba.	
Motrico	5 0/0 a los del Pósito. A los demás el	
	que perciban en sus puertos.	
Mundaca	5 0/0 para todos.	
Muros	4 0/0 a todos.	
Noya	5 0/0 a todos.	
Ondárroa	3 0/0 a los del Pósito. A los demás 5 0/0	
	o el que perciban en sus puertos.	
Orio	4 0/0 a los locales. Para los de fuera el	
	que perciban en sus puertos.	
Ortigueira	2 0/0 a los locales. 5 0/0 a los demás.	
Puerto de Vega	4 0/0 a los locales. 5 0/0 a los demás.	

ASTURIAS MARITIMA

PUERTOS	COMISIÓN POR VENTA	OTROS IMPUESTOS
Puerto de Santa María...	5,00 ptas. por cada operación de venta que hagan los barcos.	0,30 0/0 impuesto J. O. P.
Riveira.....	El Ayuntamiento cobra: el 2 0/0 a todos y 3 0/0 más a los intermediarios.	
Sada.....	Cobra el 3 0/0 los intermediarios.	
Sevilla.....		Cada kg. ptas. 0,18 y 0,01, por arbitrio municipal e impuesto sanitario.
San Juan de la Arena...	4 0/0 a los locales. 5 0/0 a los demás.	
Sanlúcar de Barrameda...	5 0/0	
Santoña.....	10 0/0 para los locales. 5 0/0 a los demás.	
San Vicente de la Barquera	7 0/0 a los locales. 5 0/0 a los demás.	
Santurce.....	9 0/0 de abril a noviembre y 2 0/0 el resto del año para los locales. 4 0/0 a los de Vizcaya y Guipúzcoa. 5 0/0 los demás.	
Suances.....	8 0/0 a los locales. 5 0/0 a los demás.	
Tapia.....	3 0/0 a los locales. 5 0/0 a los demás.	
Tarifa.....	Ptas. 0,30 si la arroba vale Ptas. 35. » 0,15 si la arroba vale menos.	Pesetas 0,10 arroba impuesto municipal; 0,30 0/0 impuesto J. O. P.
Tarraçona.....	1,5 0/0 a los locales. 3 0/0 a los demás.	
Torrelamata.....	3 0/0 a los locales. 5 0/0 a los demás.	
Torrenostra.....	1,5 0/0 a todos.	
Zumaya.....	5 0/0 a los demás.	

MUTUA DE SEGUROS DE LA FEDERACION ESPAÑOLA DE ARMADORES DE BUQUES DE PESCA

Marqués de Cubas, 25. - MADRID

APROBADA POR REAL ORDEN DE 18 DE NOVIEMBRE DE 1928

SEGURO DE BUQUES

La Mutua asume los riesgos de pérdida total, abandono, gastos de salvamento y 3/4 recursos de tercero.

Capitales asegurados: 32.645.245 PESETAS.

Siniestros pagados hasta el 31 de Marzo de 1933: 1.345.003,19 PESETAS.

SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO Y DE MAR

La Mutua asegura todos los riesgos que autoriza la vigente Ley de Accidentes del trabajo, y los riesgos de accidentes de mar.

Capitales asegurados: 9.686.778,24 PESETAS.

DELEGACIONES EN TODOS LOS PUERTOS

VARADERO del FOMENTO

Propietario: BERNARDO ORTEA

GIJON

CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES NAVALES

Carro varadero para buques hasta 1.000 toneladas

PRECIOS REDUCIDOS PARA LAS OPERACIONES DE SUBIDA, BAJADA Y ESTANCIA

SOLICITEN TARIFA DE PRECIOS



SECCIÓN DE PESCA



MUCHO BESUGO Y PANCHO

El año dió comienzo con días halagadores para la industria pesquera, lográndose buenas mareas, aunque bien es cierto si apenas la impresión optimista pasó de la primera semana de enero, pues del diez en adelante, las capturas fueron declinando y al terminar la quincena la perspectiva era más bien el reverso de su principio: poca pesca y mal tiempo, no saliendo los barcos a la mar, algunos días.

Abundó considerablemente el besugo en las caladas de estas playas y el pancho en las de la Estaca, siendo ambas clases traídas a puerto en cantidad pocas veces vista. La pescadilla y la merluza casi escasearon, como

también los «gallos». En conjunto, las mejores mareas de la quincena se hicieron en la Estaca, a donde se trasladaron la mayoría de las parejas.

Los precios sufrieron un importante descenso motivado a la mucha cantidad de pesca desembarcada aquí, especialmente en algunos días. El pancho, que con tanta facilidad se capturó, haciendo el mayor número de cajas en casi todas las mareas, llegó a pagarse a cuatro pesetas. Sin embargo, la merluza y los «gallos» se mantuvieron bien de cotización.

Los barcos «palomerosa» trabajaron en la quincena pasada con mejor suerte que las anteriores, trayendo este pescado en cantidades no pequeñas.

Promedio de precios obtenidos en las ventas de pescado efectuadas en la Rula de Gijón, desde el 26 de Diciembre 1933 al 10 de Enero 1934

CLASE DE PESCADO	26	27	28	29	30	2	3	4	5	6	8	9	10
Merluza.....	3,00	4,00	4,39	4,06	4,87	3,95	4,00	3,69	3,69	2,89	3,00	2,79	3,00
Pescadilla....	1,41	1,34	1,00	2,99	1,62	1,23	1,42	1,29	1,33	1,26	1,31	1,20	1,29
Besugo.....	1,70	1,89	2,09	2,20	2,80	1,50	1,53	1,40	1,49	1,38	1,35	1,24	1,00
Panchos.....	1,00	1,12	1,00	1,73	2,00	1,19	1,33	0,97	0,73	0,78	0,75	0,42	0,67
Gallos.....	1,00	1,12	1,08	>	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
Congrio.....	1,90	2,06	2,89	>	2,30	1,90	2,08	2,00	1,92	2,00	2,00	1,85	2,00
Congria.....	1,49	1,38	1,50	>	2,00	1,50	1,21	1,50	1,16	1,52	1,50	1,20	1,47
Salmonetes...	>	>	>	>	4,00	4,19	3,46	>	3,44	>	4,00	3,38	3,00
Mero.....	3,29	>	3,85	>	3,28	>	>	2,88	>	>	3,47	>	2,29
Reyes.....	>	1,73	2,00	>	1,67	1,00	1,00	1,00	1,00	0,88	1,29	>	1,00
Barbadas....	0,75	0,76	0,77	1,25	0,69	0,68	0,64	0,68	0,64	0,85	0,68	0,60	0,94
Abadejo.....	1,49	>	>	>	1,69	>	1,83	>	>	1,69	>	>	>
Calamares....	1,62	1,39	1,56	>	1,24	1,16	1,47	1,11	1,58	1,50	1,29	1,44	>
Potas.....	0,94	0,68	1,00	>	0,66	0,60	0,59	0,72	0,73	0,72	0,72	0,50	0,53
Almejas.....	1,06	1,15	1,11	1,14	1,26	>	1,07	1,15	0,89	1,20	>	1,00	0,91
Matute.....	0,33	0,38	0,52	>	0,33	0,33	0,38	0,33	0,37	0,33	0,33	0,37	0,33
Pelao.....	0,26	0,38	0,50	>	0,33	0,33	0,36	0,33	0,33	0,33	0,33	0,34	0,33
Chicharros...	0,33	>	>	>	0,33	>	>	>	>	>	>	>	>
Palometa....	>	>	>	>	>	>	>	0,55	0,55	0,52	0,46	0,35	0,48
Rubiel.....	>	>	>	>	>	>	>	>	3,06	>	>	>	>

Movimiento habido en los turnos para la carga de carbón por este

FECHAS		NOMBRE DEL BUQUE	Toneladas	DESTINO
Petición de turno	SALIDA			
===== MUSEL - LANGREO. — 1.er TURNO =====				
22 Dicbre.	2 Enero.	Ciaño	4.700	Barcelona.
26 id.	10 id.	Maruja y Aurora.	6.200	Id.
5 Enero.	cargando	Monchu	2.350	Motril.
8 id.	esperando	Sac 2.º	4.800	Barcelona.
10 id.	,	Norte.	5.000	Id.
===== MUSEL - LANGREO. — 2.º TURNO =====				
21 Dicbre.	27 Dicbre.	Llodio	900	Bilbao.
23 id.	5 Enero.	Ntra. Sra. del Carmen	5.300	Barcelona.
30 id.	cargando	R. Alonso R.	6.200	Id.
5 Enero.	esperando	Sotón.	1.900	Bilbao.
8 id.	,	Abando	2.600	Vallcarca.
===== MUSEL - LANGREO. — 3.er TURNO =====				
25 Dicbre.	2 Enero.	Sotón	1.900	Bilbao.
2 Enero.	5 id.	María Amalia	700	Id.
5 id.	cargando	M. Piquera	5.200	Barcelona.
8 id.	esperando	Agadir	620	Bilbao.
===== MUSEL - LANGREO. — 4.º TURNO =====				
11 Dicbre.	27 Dicbre.	María	400	San Sebastián.
11 id.	2 Enero.	Manuela E.	600	Id.
23 id.	30 Dicbre.	María Santiuste	480	Santander.
23 id.	5 Enero.	Astillero	480	San Sebastián.
2 Enero.	8 id.	José María	500	Pasajes.
3 id.	10 id.	Everest	800	Santander.
3 id.	cargando	María	400	San Sebastián.
8 id.	esperando	María Santiuste	480	Santander.
8 id.	,	Juan Artaza	580	Pasajes.
===== MUSEL - PARQUE DE CARBONES =====				
26 Dicbre.	26 Dicbre.	Sama.	1.040	Bilbao.
1 Enero.	2 Enero.	F. L. de Ibarra	4.600	Tarragona.
2 id.	3 id.	Río Miera.	1.000	Cádiz.
6 id.	9 id.	M. de Chávarri	4.600	Valencia.
9 id.	10 id.	M. Amalia	700	Coruña.

GIJON

ertos desde el 25 de Diciembre de 1933 al 10 de Enero de 1934

FECHAS		NOMBRE DEL BUQUE	Toneladas	DESTINO
Petición de turno	SALIDA			
===== MUSEL - NORTE. — CARGADEROS DE LA JUNTA DE OBRAS =====				
15 Dicbre.	27 Dicbre.	M. de Urquijo	3.860	Bilbao.
19 id.	27 id.	Mont Seny	840	Huelva.
19 id.	28 id.	San Eduardo.	520	Vigo.
19 id.	26 id.	Ruda.	480	Id.
19 id.	2 Enero.	Rita Sister	2.500	Valencia.
21 id.	6 id.	Mieres	4.200	Barcelona.
23 id.	9 id.	I. Figaredo	2.600	Id.
23 id.	27 Dicbre.	Mina Sorriego	160	Santander.
24 id.	1 Enero.	Magdalena	120	Plencia.
2 Enero.	10 id.	F. R. San Pedro	3.700	Bilbao.
2 id.	3 id.	Llodio	900	Bilbao.
2 id.	5 id.	Sama.	1.040	Pasajes.
5 id.	cargando	Maruja y Aurora.	500	Consumo.
5 id.	"	G. Junquera	5.800	Barcelona.
5 id.	esperando	Numa	4.200	Id.
5 id.	cargando	M. de Zubiria.	4.800	Bilbao.
5 id.	esperando	Nervión	1.000	Id.
5 id.	6 Enero.	Mina Sorriego	160	Santander.
6 id.	10 id.	Vito	190	Zumaya.
6 id.	esperando	C. Hevia	220	Id.
6 id.	cargando	J. Antonio	1.500	Santander.
8 id.	esperando	San Eduardo.	300	Marín.
10 id.	"	Deva.	3.500	Barcelona.
===== GIJÓN - DARSENA. F. C. DE LANGREO =====				
14 Dicbre.	2 Enero.	Roberto	180	Vigo.
19 id.	2 id.	Josefa	300	Zumaya.
19 id.	2 id.	Magdalena	230	Santander.
21 id.	5 id.	Amelia	150	Coruña.
22 id.	5 id.	Aller.	200	San Sebastián.
22 id.	6 id.	Galicia	320	Id.
26 id.	6 id.	Lola	240	Santander.
2 Enero.	10 id.	Mariavi	360	Id.
2 id.	10 id.	Ineschu	180	San Sebastián.
5 id.	cargando	Dionisia	260	Bermeo.
5 id.	esperando	Toñín	150	Santander.
5 id.	"	Alejandro	400	Zumaya.
8 id.	"	Manuel	240	Coruña.
8 id.	"	Edurme	200	Zumaya.
8 id.	"	Sotillo	200	Id.
10 id.	"	Josefa	300	Id.

A V I L E S

Relación del carbón embarcado por este Puerto durante la 3.^a decena de Diciembre de 1933 y 1.^a de Enero de 1934

FECHA DE		NOMBRE DEL BUQUE	Toneladas	DESTINO
Entrada	Salida			
3.^a decena de Diciembre.				
6 Dicbre.	22 Dicbre.	Antonio Satrústegui	3.455	Alicante
12 id.	22 id.	Luis Adaro	2.280	Sevilla.
21 id.	22 id.	Arnao	121	Requejada.
21 id.	22 id.	Lolina	20	San Esteban.
13 id.	23 id.	V. de Chávarri	4.496	Valencia.
17 id.	23 id.	Hernani	420	San Sebastián.
20 id.	23 id.	Melchuca.	64	Luarca.
22 id.	23 id.	Asturias	1	Id.
19 id.	23 id.	Julián	7	Betanzos.
20 id.	26 id.	María del Carmen	158	Coruña.
25 id.	26 id.	Arnao	146	Requejada.
26 id.	26 id.	Asturias	5	Luarca.
26 id.	26 id.	Sisarga	5	Vigo.
20 id.	27 id.	José Navia Osorio	1.589	Valencia.
22 id.	27 id.	Boal	39	Tapia.
15 id.	30 id.	Ramón	3.494	Barcelona-Tarragona.
22 id.	30 id.	Santiago.	2.058	Barcelona.
18 id.	30 id.	Alejandro	370	San Sebastián.
21 id.	30 id.	Caruso	1.362	Vigo.
TOTAL...			21.090	
1.^a decena de Enero.				
30 Dicbre.	1 Enero	Chakartegui	5	Tapia.
1 Enero	2 id.	Sisarga	151	Vigo.
30 Dicbre.	2 id.	Evaristo	5	Luarca.
1 Enero	4 id.	Lolina	400	Zumaya.
2 id.	4 id.	Hernani	420	San Sebastián.
3 id.	4 id.	Pepín.	126	Vigo.
4 id.	4 id.	Iturri-Ripa	400	Bilbao.
24 Dicbre.	5 id.	Juan M. Urquijo	2.850	Alicante.
5 Enero	5 id.	Cabo Tres Forcas.	195	Ferrol.
5 id.	5 id.	Evaristo	41	Navia.
5 id.	6 id.	Mari-Eli	343	Huelva.
3 id.	9 id.	Marzo	744	Almería.
5 id.	9 id.	Luis Caso de los Cobos	3.289	Valencia.
7 id.	9 id.	Asturias	60	Luarca.
4 id.	8 id.	Castro Alen	2.021	Bilbao.
7 id.	8 id.	España núm. 3	2.505	Ferrol.
22 Dicbre.	8 id.	San Jorge	227	Coruña.
4 Enero	8 id.	Arnao	86	Requejada.
7 id.	8 id.	Cabo Cervera.	60	Ferrol.
TOTAL...			14 018	

SAN ESTEBAN DE PRAVIA

Relación del carbón embarcado por este puerto durante la 3.^a decena de Diciembre de 1933 y 1.^a de Enero de 1934

FECHA DE		NOMBRE DEL BUQUE	Toneladas	DESTINO
Entrada	Salida			
3.^a decena de Diciembre.				
18 Dicbre.	21 Dicbre.	Goya	153	Bilbao.
18 id.	21 id.	Juanes	197	Pasajes.
20 id.	21 id.	Pepín	542	Vigo.
18 id.	22 id.	I. Figaredo	2 215	Barcelona.
19 id.	22 id.	Santiago López	1.839	Id.
20 id.	22 id.	Jaime Girona.	1.794	Bilbao.
21 id.	23 id.	Aurora	775	Id.
22 id.	23 id.	Faustino R. San Pedro	1.677	Id.
21 id.	24 id.	Juan Artaza	582	Pasajes.
22 id.	24 id.	Lolina	405	Id.
22 id.	24 id.	Nerviön	777	Bilbao.
23 id.	25 id.	El Caudal.	1.050	Pasajes.
23 id.	25 id.	José María	508	Id.
24 id.	26 id.	Jaime Girona.	1.550	Bilbao.
TOTAL....			14 064	
1.^a decena de Enero.				
23 Dicbre.	1 Enero	Ana	661	San Sebastián.
23 id.	1 id.	C. Rezola n.º 2	322	Bilbao.
23 id.	1 id.	Iturri-Ripa	400	Id.
25 id.	1 id.	C. Hevia	234	Id.
24 id.	1 id.	Juanes	193	Pasajes.
2 Enero	3 id.	Jaime Girona.	1.049	Bilbao.
2 id.	3 id.	Aurora	587	Id.
24 Dicbre.	3 id.	Jesús Antonio:	1 009	Santander.
23 id.	3 id.	Marzo	1.157	Almería.
25 id.	3 id.	Pepín	403	Vigo.
3 Enero	4 id.	Zubieta	157	Bilbao.
2 id.	4 id.	Juan Artaza	591	Pasajes.
2 id.	4 id.	M. de Urquijo.	1 245	Bilbao.
25 Dicbre.	5 id.	Guillermo Schulz.	1.427	Valencia.
4 Enero	5 id.	Juanes	196	San Sebastián.
2 id.	5 id.	Mari-Eli	1.103	Huelva.
4 id.	6 id.	Ana	315	Zumaya.
5 id.	7 id.	Aurora	541	Bilbao.
6 id.	7 id.	M. de Urquijo.	1.121	Id.
5 id.	7 id.	Jaime Girona.	1.137	Id.
8 id.	10 id.	Iturri-Ripa	389	Id.
8 id.	10 id.	Genoveva F	658	Id.
9 id.	10 id.	Aurora	402	Id.
9 id.	10 id.	Jaime Girona.	940	Id.
10 id.	10 id.	Antonieta.	132	Id.
TOTAL..			16.469	

EMBARQUE DE CARBONES POR LOS PUERTOS DE ASTURIAS

Toneladas de carbón embarcadas por los diferentes cargaderos que se citan durante la 3.^a decena de Diciembre de 1933 y 1.^a de Enero de 1934

		3. ^a DECENA	1. ^a DECENA
MUSEL			
Vías de Langreo. - Cargadero del F. C.....	Turno 1. ^o	10.165,41	5.768,63
	Id. 2. ^o	2.214,06	7.474,06
	Id. 3. ^o	4.159,73	3.622,66
	Id. 4. ^o	1.342,20	1.886,45
MUSEL			
Vías del Norte - Cargadero de la J. O. P.....	Grúas chicas.....	579,97	568,64
	Cargaderos.....	18.116,13	22.387,82
GIJÓN-DARSENA			
Vías de Langreo.-Cargadero del F. C.	Grúas chicas.....	2.059,03	3.057,01
	Cargaderos.....	510,88	2.097,93
	Muelles.....	385,00	395,00
Totales en las dos decenas.....		40.532,44	47.258,20
AVILÉS.....		21.090,00	11.018,00
SAN ESTEBAN DE PRAVIA.....		14.064,00	16.469,00

S.A. FABRICA DE MIERES

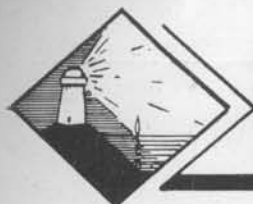
Domicilio social y dirección: **ABBAÑA (Asturias)**

Dirección telefónica: **FÁBRICA-MIERES (Oviedo)**

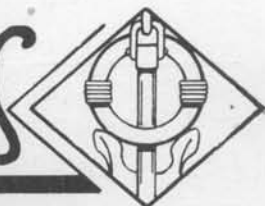
Dirección telegráfica: **FÁBRICA-MIERES**

LINGOTE de afino y de moldería. - Hierros laminados. - CONSTRUCCIONES METÁLICAS: Puentes, calderas, vigas armadas, tinglados, mercados, vagones de hierro para minas y otros. - CARBONES propios para cok, gas y vapor. - COK superior para cubilotes y usos metalúrgicos y domésticos. - SUBPRODUCTOS DERIVADOS DE LA HULLA: sulfato de amoniaco, benzoles de diversos tipos, quitamanchas, solvent, etc., alquitrán deshidratado para carreteras, brea, naftalina.

AGENCIA EN MADRID: Hortaleza, 3 - AGENCIA EN GIJÓN: Marqués de San Esteban, 22



INFORMACIONES VARIAS



LA PRODUCCIÓN PESQUERA EN GIJÓN

DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE :-:

A continuación publicamos una estadística de las ventas de pescado efectuadas en este puerto durante el mes de referencia.

ESPECIES	KILOS	PESETAS
Abadejo.....	2.891	4.846,00
Almejas....	6.457	7.674,00
Barbadas.....	9.406	6.934,00
Besugo.....	32.343	69.556,00
Bonito.....	185	301,00
Calamares.....	6.004	8.161,00
Congria.....	972	1.423,00
Congrio.....	5.222	10.034,00
Chicharro.....	5.757	1.919,00
Gallapotas.....	169	205,00
Gallos.....	38.606	39.423,00
Lenguados.....	69	245,00
Merluza.....	45.726	155.005,00
Mero.....	73	229,00
Palometa.....	97	195,00
Pancho.....	7.640	9.211,00
Pescadilla.....	189.310	244.707,00
Potarros.....	35.561	24.579,00
Rape y Raya.....	58.716	20.548,00
Reyes.....	2.792	3.110,00
Rubiel.....	40	112,00
Varios.....	45.204	15.978,00
TOTAL.....	493.240	624.345,00

JURADO MIXTO DE TRANS-

PORTES MARÍTIMOS :-: :-:

La «Gaceta» del día 5 del mes actual publica una orden del Ministerio de Trabajo en la cual se insertan los nombres de las personas que, con arreglo a la ley, tienen derecho a formar parte del Jurado Mixto Menor de Transportes Marítimos de Vigo.

EL CONSEJO DE SERVICIOS MARÍTIMOS

Se ha publicado en la «Gaceta» del 13 del actual un decreto aprobando el Reglamento definitivo del Consejo Superior de Servicios Marítimos, el cual estará compuesto por delegados de todas las entidades que, tanto parti-

culares como obreras, tengan relación con las actividades marítimas, dividiéndose en cuatro secciones: Navegación y Fomento del Tráfico, Construcción Naval, Pesca y Personal y asuntos generales.

EL PESQUERO «VALDESOTO»

En la mañana del día 12 del actual, a la altura de Candás, una ola arrebató a dos tripulantes del vapor pesquero «Valdesoto», que se hallaba pescando en dicho sitio y que fué sorprendido por la borrasca que se desarrolló a dicha hora.

Sus compañeros se dispusieron a salvarlos, logrando éxito solamente con uno de ellos y ahogándose el otro.

BARCO ENCALLADO

El vapor español «Manuel de Urquijo» al entrar en el muelle de Bilbao el día 12 del actual, encalló en los arrecifes del rompeolas de Algorta.

Afortunadamente, los tripulantes fueron salvados.

LA OFERTA POLACA Y EL MERCADO GRIEGO DE CARBONES

Aunque no se han hecho públicas las estadísticas oficiales, se calcula que no ha habido disminución en las importaciones de carbón que son poco más o menos que el año anterior, unas 700.000 tons. La nota saliente del año pasado fué la aparición de la oferta polaca en este mercado. El hecho de que se trate de carbones bituminosos y a precios muy bajos representa un serio contratiempo para los anteriores proveedores como Rusia y Turquía que por las mismas circunstancias desplazaron en gran parte a Inglaterra de este mercado. Fueron 70.000 tons. las toneladas importadas de Polonia el año pasado. Los otros países importadores, ante la realidad de la disminución de su comercio, hubieron de reducir

también sus precios. Lo posible es que Polonia refuerza todavía su posición.

EL TONELAJE NORUEGO AMARRADO

Hubo un aumento de casi 100.000 toneladas peso muerto, en el tonelaje noruego amarrado durante el mes de diciembre. Según las estadísticas de la Asociación de Armadores noruegos, los amarrados en diciembre eran

143 buques, 672.262 tons. p. m. contra 117, 575.210 respectivamente. Representa un 12,3% en diciembre y un 10,5% en noviembre, del tonelaje exterior noruego.

También hubo aumento en las cifras de tonelaje en reparación, que no se incluye en los datos mencionados. En cuanto a los tankers, no hubo cambio apreciable durante el mes: 17 tankers, 161.030 toneladas p. m.

S. A. Depósito de Carbones de Tenerife

— G I J Ó N —

CARBONES

Consignatarios :-: Fletamentos

Agencia de las Compañías Hamburguesas

(Servicio directo a CUBA y MEXICO)

Telegramas: DEKADE :-: Teléfono 1119 :-: Apartado 44



La Unión y El Fénix Español

(Compañía de Seguros)

MARÍTIMOS - Buques - Fletes - Desembolsos - Mercancías - Incendios - Vida Valores - Accidentes del Trabajo y Mar (tripulaciones industrias, etc.) - Accidentes individuales - Responsabilidad Civil - Robo - Explotación - Saqueo - Pillaje, etc., etc.

Representantes en Gijón (Asturias):

LUIS DEL CAMPO VALDÉS-HEVIA



CLAUDIO FERNANDEZ y FERNANDEZ

COMISARIATO DE AVERIAS

Oficina: Libertad; 49



Teléfono 2938



Particular 1496



(Marca de Fábrica)

PINTURAS VEAR (S. L.)

FÁBRICA DE BARNICES, ESMALTES, PINTURAS PREPARADAS Y EN PASTA

ESPECIALIDADES PARA LA MARINA:

PATENTES «ÁNCORA» PARA BUQUES DE HIERRO Y MADERA, BOOTTO PING, ESMAL-TINA (especial para camarotes), MINIO LÍQUIDO ESPECIAL (no se endurece), PINTURA ALUMINIO PARA CHIMENEAS (resistente al calor), OBRAMUERTA, BODEGAS y CARBONE-RAS, CÁMARAS FRIGORÍFICAS, BARNICES PARA YATES y PUENTES, SECANTES, ETC,

FÁBRICAS Y OFICINAS
an Francisco, 15-17

(HUMEDAL)

G I J Ó N

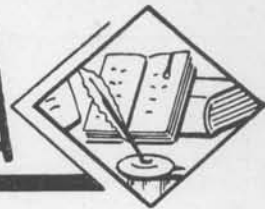
TELÉFONO 33-46

APARTADO 220

Dirección Telegráfica: VEAR



LEGISLACIÓN MARÍTIMA



CONCEDIENDO UN PLAZO HASTA
EL 1.º DE JUNIO PARA PROVEER-
SE DE LOS CERTIFICADOS QUE
EXIGE EL CONVENIO INTERNACIO-
NAL DE SEGURIDADES EN EL MAR

Excmo. Sr.: Las Ordenes ministeriales de 21 de septiembre, 7 y 30 de noviembre y 29 de diciembre del corriente año, aparecidas insertas en las «Gacetas de Madrid» números 284, 321, 358 y 364, respectivamente, obligan a los buques nacionales de pasaje a los que el Convenio Internacional de Seguridad de la Vida Humana en el Mar sea de aplicación, a cumplimentar las prescripciones del mismo e instrucciones complementarias que publican las Ordenes referidas y, por lo tanto, a estar en posesión de los certificados a que se refiere la Orden ministerial de 29 de diciembre antes mencionada, antes del 1.º de enero del año 1934; sin embargo, este Departamento ministerial, de acuerdo con la reciente propuesta de alguno de los Gobiernos contratantes y percatado de las dificultades que traería consigo la aplicación inmediata de las disposiciones referidas, se ha servido conceder un nuevo plazo, que terminará el día 1.º de junio del próximo año, para que los buques nacionales a los que sea de aplicación las Ordenes ministeriales ya varias veces mencionadas las cumplimenten; y, por lo tanto, deberán los armadores de los mismos que hasta la fecha no lo hayan hecho, y en evitación de inútiles trastornos, solicitar a la brevedad posible la obtención de los certificados que exige el Convenio, quedando no obstante

obligados hasta que éstos le sean expedidos a que sus buques estén en posesión de los certificados que preceptúan las disposiciones anteriores al Convenio.

En cuanto a los buques de pasaje que pertenecen a países que hayan ratificado el Convenio y que son los siguientes: Alemania, Canadá, Dinamarca, Finlandia, Francia, Reino Unido de la Gran Bretaña y de Irlanda del Norte, Italia, Noruega, Países Bajos, Suecia, Brasil, Hungría, Portugal, Islandia, Danzig, China, Bulgaria, cuando toquen puertos españoles no se les exigirá hasta nueva orden la presentación de los certificados que exige el Convenio; pero, no obstante, las Autoridades de Marina advertirán a sus Capitanes de la necesidad de obtenerlos a la brevedad posible e informarán en cada caso a la Inspección general de Buques y Construcción naval para que se pueda poner el hecho en conocimiento del país a que pertenezca el buque a los efectos de que su Gobierno pueda tomar las medidas necesarias para que se proceda a su inspección y se le provea del oportuno certificado.

Madrid, 25 de diciembre de 1933.

CONSTITUCIÓN DEL JURADO MIXTO
DE INDUSTRIAS DE LA PÉSCA DE VIGO

Ilmo. Sr.: Visto el resultado de las elecciones verificadas para la designación de los Vocales que han de integrar el Jurado mixto de Industria de la Pesca, de Vigo.

Este Ministerio ha dispuesto que el mencionado Jurado mixto quede constituido de la manera siguiente:

Vocales patronos efectivos: D. Tomás

Taracido Alvarez, D. Manuel Costas Iglesias, D. Waldino Leirón Mera y D. Manuel Pérez Pan.

Vocales patronos suplentes: D. José Pérez Graña, D. Jesús Freire Costas, D. Laureano Montenegro Riobó y D. Constante Freire Veiga.

Vocales obreros efectivos: D. Eladio Agudín Fernández, D. Ventura Seijo Pérez, don Joaquín Avilés Montes y D. Modesto Varela.

Vocales obreros suplentes: D. Florián R. Lloréns, D. Julio Villar, D. José Parada Pérez y D. Antonio Estévez. 5 enero 1934.

NOMBRANDO SUBDELEGADO DEL REPRESENTANTE DEL ESTADO EN LA COMPAÑÍA TRASMEDITERRÁNEA, EN LAS ISLAS CANARIAS :-:

Ilmo. Sr.: En vista de que los servicios de

comunicaciones que realiza la Compañía Transmediterránea dan lugar a que con frecuente periodicidad toquen sus barcos en las islas Canarias y de que como consecuencia de ello sería de suma conveniencia que hubiera en dicha región quien pudiera representar con el carácter de Subdelegado del Estado en la citada Compañía, puesto que de esa manera podía ser más eficaz la intervención que actualmente está asignada a este último,

Este Ministerio ha dispuesto que se nombre un Subdelegado del Estado en la citada Compañía Transmediterránea en las islas Canarias, retribuido por dicha Compañía, con objeto de facilitar el desarrollo de los servicios y la labor que a este último corresponde por virtud de las disposiciones vigentes.

Madrid, 4 de Enero de 1934.



CANIVELL Y FERNÁNDEZ LTDA.

TIPOS ESPECIALES PARA MOTORES
Y MÁQUINAS MARINAS

Oficinas: Humedal, n.º 3
Almacenes: Sanz Crespo

GIJON

José Fernández Ruiz

ARMADOR Y CONSIGNATARIO DE BUQUES
GIJÓN-MUSEL

AGENTE DE
VAPORES COSTEROS S. A., BILBAO
D/S A/S SPANSKELINJEN
FRED OLSEN & C.º
OSLO

ITALIA (Flotas reunidas)
COSULICH - LLOYD SABAUDO - NAVIGAZIONE GENERALE
GENOVA

Direcciones. { CORREO: APARTADO N.º 4
TELEGRAMAS-TELEFONEMAS: RUIZ
TELEFONO N.º 20-36

Oficinas: Melquiades Alvarez, 4 GIJÓN

HIJOS DE CLAUDIO ALVAREZ
EFECTOS NAVALES

Materiales de Construcción
Depositarios del material
para techar PIZARRITA

M. de San Esteban, 7-A GIJON

Andrés Ruiz de Velasco

Calle del Carmen, 30, 32 y 34 — **GIJÓN**

CONSIGNACIONES :: FLETAMENTOS :: CARBONES :: SEGUROS

AGENCIA DE ADUANAS

Teléfono 19-05
Apartado N.º 201

Telegramas }
Telefonemas } **"RUIDEVELASCO GIJÓN"**

CODES { A. B. C. 5.ª EDICIÓN
SCOTT'S 10.ª EDICIÓN

SANCHEZ RUIZ & FERRER

SEGUROS Y REASEGUROS

FLETAMENTOS :: COMPRA-VENTA DE BUQUES

Telegramas }
Telefonemas } **RUSANCO**

TELEFONO 11.354
APARTADO 145

CLAVES { A. B. C. 5.ª EDICIÓN
PARTICULAR

MADRID

Peligros, 9

Joaquín Velasco

Langreo, 2

GIJON

Minas de Coto del
Musel
Carbones para Gas

VAPORES:

"Mina Piquera"

"Mina Coto"

"Mina Carrió"

"Mina Sorriego"

PLANOS INGLESES (FISHING'S CHARTS) ACOTADOS ESPECIALES PARA PATRONES DE PESCA

PLANOS DE PESCA.—Desde Silleiro a Santa María con los pesqueros de Foudorces de Mira, Ericeira, Faraloes, Seno de Abraham, Risca, Alda, Balatina, Pombal, Mar de laxa, Mar Novo, Sines Vilanova Arrifana, Sardo, San Vicente, Cama da Vaca, Carvoeiro, Lagos, Borda dos Picos, Santa Maria, etc.—**PLANO DE PESCA B.**—Desde Espartel a Mazagán con los pesqueros de Arcila, Torres, Tres Santos, Larache, Cabeza de Vaca, Marmora, Kinitra, Salé, Rabat, Casablanca, Arancor, Mazagán, etc.—**PLANO DE PESCA C.**—Desde Mazagán a Sim con los pesqueros de Katin, Mogador Sim a Porras, etc.—**PLANO DE PESCA F.**—Desde Mogador a Ghir con los pesqueros de Sim, Sin Tierra, Mar de N. W. Tefelnech, Oficina, Cabezas, Leonor, Viñeta, Cabeza del Cabo, etc.—**PLANO DE PESCA G.**—Desde Ghir a Juby (28 o N.) con los pesqueros de los 60 brazos, Ghir, Cabeza del Cobo, Mar de los Calanes, los 100 brazos, Carretera, Santa Cruz, las 30 Millas, Río Mesa, Agula, Fogo, Hill, Nun, La Curva, Juby y Banco la Concepción.—**PLANO DE PESCA Ha.**—Contiene las Islas Terceras y la situación de un Banco de pesca abundantísima.—**PLANO DE PESCA I.**—De Juby a Cabo Blanco del Sur con los pesqueros de los Matillos, Sakiet, Bojabor, Barreras, Franceses, Peña Grande, Barbas, Río de Oro, Agüera, etc.

Para pedidos dirigirse a

Doña VICTORIA SANTANA GUIJARRO

SAN VICENTE RASPEIG—(ALICANTE)

Enviándole por giro postal o telegráfico 75 ptas.

GRANDES ALMACENES DE EFECTOS NAVALES
DE
ENRIQUE VALDES T. PRIDA

PRECIOS SIN COMPETENCIA
Unica Casa del ramo en este puerto :: Frente a los muelles

TELÉFONO 19
SAN ESTEBAN DE PRAVIA

REEM suministrará a Vd. el tipo apropiado de aceite o grasa que precise para sus máquinas, motores, etcétera.

Unicos importadores y distribuidores en España de tan acreditados lubricantes

S. A. REEM

Apartado 111

O V I E D O

Teléfono 4038

Fábrica de Pinturas PULCHRA

Teléfono 3.800-SANTANDER

PATENTES «MATEOLA» - ESMALTES
PINTURAS - BARNICES - SECANTES
COLORES - ACEITES
AGUARRAS - BROCHERÍA

Venta exclusiva:

E. Pérez del Molino, S. A.-SANTANDER

PEDRO PRENDES

ALMACENES DE MADERAS
DE TODAS CLASES

IMPORTACIÓN DIRECTA

G I J O N

ALMACENES Y TALLERES MECANICOS
DE ASERRAR Y MACHIHEMBRAR

CALLE MARIANO POLA, 8 Y 10

TELÉFONO 31-28

Telegramas PRENDES

GRANDES TALLERES MECÁNICOS
GARCIA Y CANGA (LTD.A.)

Talleres y Oficinas: Calle de la Sierra :: Telefono automático 3126

G I J Ó N

CONSTRUCCIONES METALICAS

Se hacen toda clase de reparaciones de buques.
Talleres de Ajuste, Calderería y Forja- Montaje de transmisiones - Soldadura Autógena y Eléctrica.

Construcción y reparación de toda clase de Máquinas y Calderas

FUNDICIÓN de METALES

GUARDACABOS de TODAS las MEDIDAS

NICANOR NOVAL HEVIA

GIJÓN

MADERAS PARA MINAS
SIERRAS MECÁNICAS
Y CARBONES

Armador del vapor C. HEVIA

220 tons.

SANZ CRESPO, 25 Y 27

Teléfono 11-37

ALMACÉN DE EFECTOS NAVALES

— DE —

VIUDA MAÑUECO (SUCESOR)

Méndez Núñez, 8 — Teléfono 2256

SANTANDER

Pinturas, Cordelería y Cables. - Lubrificantes.
Cotones, Correas, Amiantos. - Empaquetaduras
Poleas de hierro y madera. - Faroles para buques

SUCURSAL EN PUERTO CHICO

Minas de Respinedo

JESUS FERNANDEZ

OFICINAS:

Marqués de San Esteban, número 2

GIJÓN

JOSÉ SÁNCHEZ DEL BUSTO

EXPORTACION DE CARBONES

Dirección Telegráfica: }
» Telefónica: } **JOSANBUS**

TELEFONO 20-91

Pi y Margall, 35-1.º

GIJON

Manuel G. Morán

EFECTOS NAVALES EN GRAN ESCALA

Depositario exclusivo de la Vacuum Oil C^o S. A. E.

Aceites para la Marina **MOBIL OILS**

Empaquetaduras y juntas **BELDAM**

Cables de Alambre ingleses "British Ropes Ltd." - Cadenas de la casa "Old Hill"
con certificado del "LLOYD'S" y todo lo concerniente a ferretería naval, de la
casa "Gotseher & C.^o", de Birmingham

San Juan de Nieva (Avilés)

Telegramas }
Telefonemas } **MORÁN-AVILÉS**

COMPañIA EUSKALDUNA

DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE BUQUES

BILBAO

ESPECIALIDAD EN TODA CLASE DE CONSTRUCCIONES NAVALES

Buques de vapor y motor, mixtos o de carga, petroleros, pesqueros, remolcadores, ganguiles, dragas, chupones, cabrias, barcazas, gasolinos y botes.

Grandes diques secos para toda clase de reparaciones, reconocimientos, limpieza y pintura de fondos.

Fundiciones de hierro, bronce, acero moldeado y aceros especiales.

Fabricación de tornillos, tuercas y remaches.

Grandes talleres de construcción de locomotoras y demás material de ferrocarriles, puentes metálicos, grúas de todas clases, maquinaria para obras públicas, fábricas y edificaciones.

Dirección postal, Apartado 13 - Bilbao

Dirección telegráfica, Euskalduna - Bilbao

GASCUE Y CRUZ

San Sebastián y Pasajes

Consignatarios

Carbones

Fletamentos

AGENTES COMERCIALES

DE LA

Sdad. Metalúrgica Duro-Felguera

Dirección Telegráfica y Telefónica:

GASCUECRUZ

Teléfono... 10.435.— San Sebastián

> ... 5.149.— Pasajes

Jesús García Castillo

Armador y Consig-
nario de buques



Fletamentos



Agente de la Compañía
Naviera

SOTA y AZNAR

Telegráficas: JESUSGARCIA

Teléfono 2484

Paseo de Pereda, 22, bajo ✦ **SANTANDER**

≡ NETOL ≡

LIMPIA METALES SUPREMO



VENTA EN DROGUERIAS
FERRETERIAS Y EFECTOS NAVALES

Viuda de Antonio López de Haro

Consignación de Buques - Fletamentos - Tren de Gabarras - Servicio de remolques
y aguadas - Agente de Aduanas - Seguros marítimos

Agente de:

Cía. Naviera ^o OTA y AZNAR, de Bilbao.

(Línea de cabotaje entr todos los puertos de la Península, Norte de África y Baleares. Línea comercial mensual a América del Sur)

Holland America-Line de Rotterdam. (Vapores correos Holandeses. Línea CUBA-MÉXICO)

Tampa Inter-ocean Steamship C^o de New-Orleans, LA.

(Servicio regular entre los puertos del Golfo y España)

Fearnley & Eger, de Oslo - Wil: Wilhelmsen, de Oslo

Rob. M. Sroman Jr. de Hamburgo. (Servicio rápido directo entre el Norte de España y puertos italianos)

The Union Marine Insurance C^o Ltd. de Liverpool. (Seguros marítimos)

G I J Ó N

Telegramas y Telefonemas: HARO

Instituto, 30-1.^o

Apartado 71 - Teléfono 18-00

ANTONIO T. VEGA

G I J O N

Consignación y fletamento de buques

Seguros marítimos

Suministro de carboneras en todos los puertos

Corredor para la compra-venta de buques

Agentes en todos los puertos



DIRECCIONES

Postal: Apartado 84 ♦ Telegráfica: Vega ♦ Teléfono 19-00